

RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

Asunción, 06 de junio de 2025

VISTO: El Memorándum N° 09 de fecha 06 de junio de 2025, de la Señora Shirley Gómez, Gerente de Proyectos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo solicita la aprobación del procedimiento para el llamado a concurso de méritos para cubrir cargo temporal en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en el marco del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay, del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI);

Que, la Ley N° 2072/2003 “DE CREACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”, en su Artículo 5° menciona: “Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante, “Consejo Directivo”, con los siguientes deberes y atribuciones: 9) De acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia”;

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 2072/03 establece: “...Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de esta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 3) convocar las sesiones del Consejo Directivo; 4) presidir y dirigir las sesiones del Consejo Directivo; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado; 6) organizar y mantener el Registro Nacional de Pares Evaluadores; 7) supervisar y coordinar las actividades de los Pares Evaluadores...”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;



J

RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

-2-

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- **APROBAR** el procedimiento para el llamado a concurso de méritos para cubrir cargo temporal en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en el marco del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay, del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), según el siguiente detalle:
Puesto: (1) Un- Profesional Informático
- 2°.- **ESTABLECER** los Términos de Referencia, Perfiles y Matrices de Evaluación para el Concurso de méritos. (Se adjunta como Anexo I de la presente Resolución)
- 3°.- **APROBAR** el cronograma del Concurso de Mérito. (Se adjunta como Anexo II de la presente Resolución)
- 4°.- **DISPONER** la publicación del llamado a Concurso de Mérito en la página Web institucional y en las redes sociales de la Agencia.
- 5°.- **CONFORMAR** la Comisión de Selección para el Concurso de Méritos, integrado de la siguiente manera:

Puesto: (1) Profesional Informático



RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

-3-

Miembros Plenos de la Comisión de Selección

- a) **Melissa Soledad Ramírez Mena**, con cédula de identidad civil número 4.437.301, representante de la máxima autoridad institucional
- b) **Rubén David Granada**, con cédula de identidad civil número 3.480.183, superior del área de vacancia
- c) **Guillermo Javier Pastore López**, con cédula de identidad civil número 1.706.920, del área de gestión y desarrollo de personas

Veedores

- a) **Shirley Karina Gómez Valdez**, con cédula de identidad civil número 3.407.848, representante de funcionarios
- b) **Héctor Báez Blanco**, con cédula de identidad civil número 3.976.355, área jurídica

6°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente